



ESTADO NUMERO 051

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
Liquidación Sociedad conyugal	2012-00200-00	TEOFILDE QUIROGA GUIZA	JOSE ANTONIO CIFUENTES MORALES	30 de junio de 2022	1
Alimentos	2013-00005-00	SUSANA CHAVARRO ALMANZAR	FERNANDO FERNEY VARGAS GAMBOA	30 de junio de 2022	1
Investigación de paternidad	2013-00079-00	MAYERLY OTALORA PULIDO	ANDERSON MAURIUCIO JEREZ RICO Y LUIS HERNANDO VELASCO	30 de junio de 2022	1
Sucesión	2020-00057-00	CAUSANTE MARIA TERESA ARIZA SANTANARIA		30 de junio de 2022	1
				30 de junio de 2022	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

EDNA MARGARITA MARÍN ARIZA

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.